



medios electrónicos para la realización de cualquier trámite, los sujetos relacionados en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Se ha habilitado en la plataforma ARADO, URL <http://www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo>, un trámite "Subsanación Documentación SU2017", a través del cual mediante el documento "Escrito de alegaciones al trámite de vacuno de cebo" podrá presentar las alegaciones que estime oportunas.

Mérida, 27 de marzo de 2018. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

*ANUNCIO de 3 de abril de 2018 por el que se hace pública la formalización del contrato del servicio de "Teleasistencia domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: 18SP341CA001. (2018080673)*

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de Servicio de teleasistencia domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- b) Numero de expediente: 18SP341CA001.
- c) Dirección del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es>

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de teleasistencia domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) CPV: 85311100-3.
- d) Acuerdo marco (si procede): No.



- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE, BOE y DOUE.  
f) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

DOE n.º 220 de 16 de noviembre de 2017.

BOE n.º 275 de 13 de noviembre de 2017.

DOUE n.º 2017/S 212-440506 de 4 de noviembre de 2017.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Anticipada.  
b) Procedimiento: Abierto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

1.854.720,00 €.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Presupuesto licitación IVA excluido: 927.360,00 euros.
- Importe 4 % IVA: 37.094,40 euros.
- Presupuesto licitación IVA incluido: 964.454,40 euros.

6. ADJUDICACIÓN:

- Fecha: 16 de febrero de 2018.
- Adjudicatario: Quavitae Servicios Asistenciales, SAU.
- CIF: A-80106842.
- Importe de adjudicación:

Importe neto: 488.448,00 €.

Importe del IVA: 19.537,92 €.

Importe total: 507.985,92 €.

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

2 de abril de 2018.

Mérida, 3 de abril de 2018. La Secretaria General (PD Resolución de 11 de febrero de 2016; DOE n.º 38, de 25 de febrero de 2016), AURORA VENEGAS MARÍN.